

- 1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTOS Y SERVICIOS GLOBACIENCIA SA** (“la Compañía”) da inicio a sus actividades en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador en abril 22 de 2010. La dirección de su domicilio legal Av Benjamín Carrión N 829. El objeto social de la compañía es Actividades de asesoramiento de comercio.
- 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Declaración de Cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Base de Preparación.- Comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Cuentas por Cobrar.- Son activos financieros no derivados de pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar incluyen una estimación para reducir su valor al probable de

reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Deterioro del Valor de los activos.- Al final de cada período la compañía evalúa el valor en libros de su activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida o deterioro. En tal caso se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente a resultados.

Cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta, representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuestos corrientes.- Se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a la partida de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada al final de cada período.

Provisiones.- Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Costos y gastos.- Son registrados al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, bancos representan saldos en cuentas corrientes en banco locales, los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR NETO

Al 31 de diciembre del 2014, incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes y créditos fiscales.